

Reconstrucción de las unidades domésticas decimonónicas mayas de Yucatán, México: análisis del Padrón de Población de Pixoy, Valladolid, de 1841¹

Reconstruction of the 19th-Century Mayan Domestic Units of Yucatan, Mexico: Analysis of the Pixoy Population Registry, Valladolid, 1841

OANA DEL CASTILLO CHAVÉZ

Centro INAH Yucatán

ORCID: 0000 0002 8892 1861 / oana_delcastillo@inah.gob.mx

ALLAN ORTEGA MUÑOZ

Centro INAH Quintana Roo

ORCID: 0000 0002 2038 502X / allanortega@yahoo.com

RESUMEN: El objetivo del artículo es analizar la pervivencia de la unidad doméstica compleja en Yucatán del siglo XIX y contrastar la hipótesis del sistema familiar mesoamericano (SFM) en esta región. Hemos analizado el Padrón de Pixoy, Yucatán (1841), para reconstruir las unidades domésticas y del mercado matrimonial. Los resultados muestran a una población joven, donde la norma de la unidad doméstica es *nuclear*, y en segundo término, la *compleja*, bajo un ciclo de vida familiar *en dispersión*. Los jefes de las unidades son hombres, aunque también hay mujeres ejerciendo este rol. Hay evidencias de ciertos elementos de la existencia del SFM. Concluimos que es necesario evaluar la importancia de las unidades complejas en la sociedad maya del siglo XIX, bajo el escrutinio de los factores poblacionales y de la tenencia de la tierra. Del análisis del SFM se requiere efectuar estudios similares en la región para tener un panorama completo.

PALABRAS CLAVE: sistema familiar mesoamericano, familias complejas, ciclo de vida familiar, Yucatán, siglo XIX.

¹ Este artículo fue presentado como ponencia "Revisitando la familia compleja: Mayas yucatecos en el México independiente", en el Seminario Permanente de la Red Interamericana de Estudios Familia y Parentesco, 23ª Sesión (8ª Sesión del 2023).

ABSTRACT: The goal is to analyze the continuity of the complex domestic unit in the 19th Century in Yucatan and the contrast the Mesoamerican Family system (MFS). The 1841 Census from the town of Pixoy were analyzed to reconstruct of characteristics of the households and matrimonial market. The results show a young population, where the norm was the nuclear family, and secondly the complex. The family heads were mostly men, but there was also women. The MFS was showed in the results, partially. The conclusions is that the nuclear family pattern prevails above all others. It is important evaluate the role of the complex households in Mayan society, which are analyzed through other factors like land ownership and population characteristics. About MFS, is important future analyzes in a broader study in other Yucatecan villages.

KEYWORDS: Mesoamerican Family System, Complex Households, Family Life Cycle Yucatán, 19th Century.

RECEPCIÓN: 13/02/2024

ACEPTACIÓN: 26/07/2024

DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.64.2024/0011WX00S895>

Introducción

Las unidades domésticas y las familias precolombinas del área maya han sido estudiadas para reconstruir las características demográficas (Culbert y Rice [eds.], 1990; Ortega-Muñoz *et al.*, 2018; Zetina y Faust, 2011), para el análisis de las estrategias adaptativas de los mayas contemporáneos (Daltabuit, Ríos y Pérez, 1988; Gurri, 2010; Wilk, 1991), de los sistemas de parentesco (Eggan, 1982; Peniche Moreno, 2007), así como para evaluar la organización social, de producción y espacial de estos grupos (Henderson, 2012; Redfield, 1970; Redfield y Villa Rojas, 1962; Vogt, 1961).

Las unidades domésticas indígenas de América, entre ellas las mayas, han ido asimilando y resistiendo cambios culturales influidos por la sociedad, la economía y la política hegemónica, a lo largo de los periodos colonial, decimonónico y contemporáneo (Assadourian, 1992; Knight, 1992; Mallon, 1992); por ello, han modificado sus arreglos familiares en cuanto a su forma de organización y estructura de la familia, siendo así un proceso adaptativo para la subsistencia y reproducción de las unidades domésticas (Gurri, 2010; Kellog, 2005; Wilk, 1991). En general, las condiciones de vida de las poblaciones indígenas de México cambiaron una vez consumada la Independencia de la Corona Española, adoptando parcialmente las normas sociales europeas, así como las formas de organización social en torno a la familia, a la economía de las unidades domésticas y a la organización política de los pueblos (Gonzalbo, 2001; Greaves, 2001; McCaa, 1996b; Redfield y Villa Rojas, 1962; Staples, 2001). En Yucatán, las poblaciones mayas fueron integradas al sistema colonial y, posteriormente, al peonaje durante el siglo XIX, aunque conservaron muchas características sociales y culturales preexistentes, en un ejercicio de resistencia al

sistema hegemónico. Esta resistencia es particularmente visible en el oriente de la península de Yucatán, región representada por los distritos de Valladolid, y Tekax, junto con el sur de Yucatán. Ésta se diferencia de la región noroeste de Yucatán (Mérida e Izamal) por el número de haciendas en manos de terratenientes y latifundistas (propietarios criollos y mestizos, primordialmente, aunque hay casos de dueños mayas, y otros sectores de la población minoritaria ([Machuca, 2011]), el cual es mucho menor, a pesar de que esta forma de manejo de la tierra, y sistema económico, fue la más importante en la producción agrícola (maíz, caña de azúcar y hortalizas) y ganadera, así como de actividades extractivas y manufactureras (Bracamonte y Sosa, 1988: 618; Machuca, 2007, 2011). La presencia indígena igualmente fue relevante por su número, y por sus aportes social y económico para la región. No obstante su importancia, el análisis sobre las características de las unidades domésticas y las familias durante el siglo XIX no se encuentra tan desarrollada por parte de los estudiosos (véase Peniche Moreno, 2007). El análisis del Padrón Poblacional del año de 1841 de Pixoy, localidad de la región de Valladolid, es una oportunidad para adentrarnos al conocimiento de las familias y las unidades domésticas de origen maya antes de la conflagración de la Guerra de Castas de 1847, evento social, cultural y políticamente disruptivo de grandes alcances en la península de Yucatán (Angel, 1993; Dumond, 2005; Patch, 1991).

El análisis del Padrón Poblacional constituye un acercamiento pionero a la demografía histórica de esta región para el siglo XIX. Nuestro objetivo es conocer las características sociodemográficas de las familias y de las unidades domésticas de Pixoy en 1841, con la finalidad de contrastar los datos con los marcos de referencia teóricos sobre las unidades domésticas complejas, y el sistema familiar mesoamericano (SFM), como los que se hipotetiza eran la norma en las comunidades mayas antes de la conquista española (Culbert y Rice [eds.], 1990; Redfield y Villa Rojas, 1962; Robichaux, 2005a, 2005b). Así mismo, buscamos entablar una discusión sobre la continuidad de ciertas formas de organización familiar posterior a trescientos años de colonización española.

Las unidades domésticas y la familia maya: breve recorrido etnológico y conceptual

El análisis del proceso de formación de parejas (a través de matrimonio, sancionado o no) en torno a la familia y a la unidad doméstica, es uno de los puntos de partida esenciales para el estudio de cualquier sociedad. El matrimonio puede ser definido como la unión entre dos personas (aunque hay caso de poligamia y poliginia) de sexo opuesto (tradicionalmente, pero hoy en día no exclusivo) establecido sociodemográfica y culturalmente dentro del marco de mercado matrimonial. Se establece con reglas transmitidas generacionalmente que generan derechos, obligaciones, alianzas y privilegios, para el control del capital –económico, político y cultural– acumulado por el grupo al que pertenecen estas personas unidas, y fijados por

la ley o la costumbre. El matrimonio, además, es un medio consustancial para la producción y crianza de los niños en una sociedad (Bourdieu, 1976; Hajnal, 1965: 105; Locoh, 1996: 54). A través del matrimonio se puede referir a los “sistemas matrimoniales”, a la exogamia o bien a las relaciones de pareja, además de la creación de una familia (Robichaux, 2003).

La familia es una construcción social, establecida por relaciones de parentesco que contiene un sustrato biológico (sexualidad y procreación), producto del matrimonio y convertida en una institución social (United Nations, 1988: 3). Refiere a un grupo social concreto, organizado para la realización regulada, y con significado social y cultural, de tareas de reproducción (biológica y social), a través de la manipulación de los principios formales de alianza, descendencia y consanguinidad, bajo una división sexual del trabajo de las labores diarias relacionadas con el mantenimiento de sus miembros (Creed, 2000; Durham, 1991; Hajnal, 1965; Jelin, 1991). En una sociedad coexisten varias formas de familias, generando sistemas familiares, los cuales son definidos en criterios de rol de estructura, grupos domésticos o composición de hogar (United Nations, 1988: 3, 7, 8); aquí, se entenderá como sistema familiar al sistema social que satisface, mediante sus propios recursos, los requisitos funcionales esenciales para su persistencia o mantenimiento. En el sistema familiar está intrínseco el tamaño y el tipo de familia.

Por otra parte, los hogares (término en inglés *household*), o unidades domésticas, son las unidades residenciales o censales, que se explican por razones económicas, más que culturales (Robichaux, 2002). La mayoría de los hogares se conforman por miembros relacionados por parentesco, aunque no necesariamente; a pesar de ello, existen diferentes grados de coincidencia entre el hogar y la familia debido al ciclo de vida de los miembros, que originan cambios en el tamaño y composición de los hogares (Berkner, 1975; Laslett, 2008) y en los patrones de la nupcialidad (Modell, Furstenberg y Strong, 1978). Hay diversas categorías de las unidades domésticas en la literatura, y el propuesto por la escuela inglesa de Laslett (2008: 31) es una de ellas, donde se exponen al menos seis categorías, donde las familias simples o nucleares (*simple family household*), la familia extensa (*extended family household*) y la familia múltiple (*multiple family household*) son las principales categorías. McCaa (1996a) usa el término “complejo” para unificar tanto la extensa como la múltiple de Laslett y en este ensayo seguiremos el término de McCaa para analizar la familia de Pixoy.

El análisis de los sistemas familiares se ha realizado a partir de tres variables que intervienen entre la estructura social y los patrones de la nupcialidad: 1) la disponibilidad de parejas, la cual está representada por las relaciones de edad-sexo del grupo de edad casadero dentro de grupos endógamos, y complementado por el proceso de selección de pareja en el mercado matrimonial. El mercado matrimonial es el último estadio en el proceso que determina el tiempo y la intensidad de los matrimonios. El desequilibrio en el mercado matrimonial puede ser resuelto a través del ajuste en las diferencias de edades entre los contrayentes, así como por otras normas de emparejamiento (Esteve y Cabré, 2004); 2) la prevalencia, es decir,

la viabilidad de estar casado y la tolerancia social a la permanencia del celibato, y 3) el emparejamiento, es decir, las reglas de la endogamia y la exogamia (definido por la proximidad y conveniencia del matrimonio entre los individuos, medidas mediante la presión social y la motivación individual para unirse, y las condiciones favorables financieras y sociales (mantener tierras y otras posesiones) del establecimiento de un hogar (Dixon, 1971: 221-223; Locoh, 1996; United Nations, 1988: 13). Los cambios en los patrones de la nupcialidad se han relacionado a factores socio-económicos (como condiciones económicas [empleo, ingreso], residencia urbana-rural, educación de ambos sexos), culturales y étnicos, y no específicamente a los tipos de sistemas familiares (United Nations, 1988). El proceso de formación de la unión es más complejo en sociedades con familias extendidas que en donde prevalece la familia nuclear.

El sistema familiar mesoamericano

La cultura mexicana no es homogénea ni tiene un modelo único de familia. Empero, en el medio antropológico se han impuesto modelos occidentales al conocimiento de la familia y el parentesco en México, reduciendo la explicación de la familia y el parentesco al resultado del proceso de aculturación resultante de la conquista española. Así, el parentesco en la mayor parte de Mesoamérica quedó clasificado como *bilateral* o cognaticio, por lo que se concluía que tanto el lado materno como el paterno tenían el mismo peso; sin embargo, al considerar la presencia de residencia virilocal, se hablaba de un sesgo patrilineal (Robichaux, 2003: 17, 2005b: 169). Robichaux (2002: 61) precisa sobre la existencia en el ámbito mesoamericano de un modelo ideal de matrimonio, que es una operación con principio de residencia virilocal. Este modelo lo denominó como “sistema familiar mesoamericano” (SFM), el cual se basa en el principio patrilineal de la residencia y la herencia de la tierra, y se traduce en agrupamientos locales de casas en parajes donde predomina el vínculo de parentesco agnaticio —denominado como patrilinea limitada localizada—, que se considera como un grupo de afiliación. Dados los distintos niveles de cooperación, los miembros de este grupo funcionan como un punto nodal desde el cual emana una multiplicidad de relaciones sociales (Robichaux, 2005a: 56-57), y tiene un impacto directo con el régimen demográfico de la región o poblado donde se presenta (Robichaux, 2001; 2002).

El SFM mantiene como características más relevantes el matrimonio temprano, menor a los 20 años en promedio entre las mujeres, y el matrimonio universal. Así, la unión conyugal suele iniciarse con una serie de ritos caseros, aunque posteriormente estas uniones se legalizan; la cohabitación generalmente inicia en casa de los padres del esposo, antes o después de dichos ritos; la edad media al tener el primer hijo es muy temprana, y la descendencia final es grande (alrededor de los ocho hijos por matrimonio, y los intervalos intergenésicos son amplios (pueden ser de 36 meses como lo reporta Klein, 1986, véase igualmente Gurri y Ortega-Muñoz,

2015). Se sugiere periodos de fecundidad más largos que los europeos, generaciones más cortas, y de ahí, la potencialidad de crecimiento acelerado en condiciones de baja mortalidad.

Familias y unidades domésticas mayas

Para los fines del presente artículo, es importante referirnos a las características imperantes de las familias y las unidades domésticas prevalecientes años antes del contacto español en el oriente de la península de Yucatán. En el periodo Postclásico (1200-1521 d.C.), las comunidades mayas de Yucatán estaban organizadas en provincias autónomas, regidas por gobernadores (*batab'ooob*). Los pueblos estaban compuestos por unidades residenciales o *cah*, que compartían el acceso a tierras de cultivo y recursos, junto con otras unidades multifamiliares relacionadas dentro del mismo linaje o patronímico (*chibal*) (Okoshi, 2006; Quezada, 2014; Roys, 1943). El *cah* y el *chibal* constituían la unidad social y económica e identitario familiar de la sociedad maya (Restall, 1998). Después de la conquista, la población de Yucatán retuvo sus apellidos mayas y su adscripción a grupos patronímicos, incluso durante las reducciones y traslados de asentamientos a las nuevas congregaciones (Restall, 1998; Okoshi, 2006). Gracias a ello, fue posible documentar la continuidad en el uso del entorno y la forma en la que éste, con sus rasgos geográficos específicos, se relacionaba con grupos patronímicos, desde la Colonia temprana hasta 1833 (Roys, 1957).

Hage (2003: 5-6, 15-16) ha propuesto que el sistema de parentesco maya fue originalmente de matrimonio bilateral de primos cruzados con descendencia patrilineal transversal (véase Haviland, 1972: 223 que considera incidental este sistema), y que puede estar basado en el modelo cuadripartito de su cosmogonía, y que solamente restos de este sistema son observados en tiempos históricos. Haviland (1972), así como Redfield y Villa Rojas (1962), proponen que los hogares de familias complejas, probablemente extendidas, pudieron haber sido el estándar en todo Yucatán. Haviland (1972) muestra a una comunidad maya en Cozumel en 1570, parcialmente cristianizada, quienes aún vivían en grandes hogares de familias complejas, aunque se había prohibido en Yucatán años antes (Roys, Scholes y Adams, 1940). Este tipo de familias también fueron registradas en Pencuyut, en la provincia de Maní, y en villas alrededor de Tizimín, Yucatán, en 1584, así como en Oxkutzcab para 1665 (Roys, Scholes y Adams, 1940). En la costa oriental de la península de Yucatán se ha documentado una alta incidencia de matrilocalidad sin alcanzar el 50 %, pero el patrilocal fue el ideal (Buitrago, 2018; Haviland, 1972: 222-223). El cambio en la estructura de la unidad doméstica compleja, durante la colonia, puede ser como respuesta al descenso de la población, produciendo una flexibilidad en las reglas de residencia y generando patrones de residencia matrilocales o ambilocales (Haviland, 1972; véase Kellogg, 2005).

Restall (1998: 3) afirma que, durante el periodo colonial temprano, se mantuvo el sistema de *chibal*, unidades domésticas extensas con patronímicos compartidos, mantenidas por la endogamia, agrupadas alrededor de un solar conformado por alianzas familiares, productivas y territoriales, integradas por entre dos y once personas, con ausencia de barreras de propiedad. Las autoridades coloniales, para aumentar el sistema tributario y debilitar la organización maya, intentaron dividir esas unidades domésticas y reorganizar las familias extendidas en familias nucleares, cada una con un área habitacional individual. A pesar de ello, la organización extensa persistió, particularmente en áreas donde la supervisión eclesiástica era laxa (Alexander, 2017; Estrada-Lugo, 2021; Gerhard, 1991). Durante el siglo XIX, los padrones poblacionales no proporcionan esquemas de distribución de las familias dentro de los solares y del poblado, pero en ellos se observa la sucesión de familias nucleares con un mismo patronímico, que posiblemente estuvieran compartiendo un solar. En estos documentos, cada residente del pueblo se encuentra listado con un único apellido, el patronímico, y las mujeres no cambian su apellido por el de su esposo, de lo que se desprende que el linaje es bilateral, con una preferencia a la patrilocalidad, después del matrimonio. Es de notar que el registro de la población fue hecho por escribanos no mayas, de manera que esta organización familiar no necesariamente era la observada, sino la entendida por estos funcionarios (Alexander, 2017).

La concepción de la familia maya puede analizarse a través del trabajo de Redfield y Villa Rojas (1962), donde se plantea un continuo folk-urbano con dos polos, uno en la ciudad de Mérida, y el otro en los mayas “tribales” de Chan Kom, Yucatán. El primero se caracteriza por la familia nuclear, producto de la urbanización y la modernización, y el segundo se identificó con la familia extensa, consistente en agrupaciones patrilineales localizadas, y el parentesco de tipo bilateral, como consecuencia de la conquista y el proceso de aculturación. Ambos tipos familiares, se supuso, eran de origen europeo, y se interpretaron como una transformación de lo prehispánico, ya que la organización del parentesco estaba basada en linajes, por patronímico. En consecuencia, para estos autores, la familia entre los mayas era un resultado de la aculturación.

Pixoy antes y después de la Guerra de Castas

El pueblo de Pixoy está ubicado al oriente de Yucatán, México (Figura 1), y ha mantenido una población permanente desde tiempos precolombinos (Burgos y Palomo, 1984). En los últimos años prehispánicos, Pixoy, junto con los pueblos de Ebtún, Cuncunul, Kaua Tekom y Tixcacalcupul, entre otros, cuyos habitantes estaban relacionados por consanguineidad, pertenecían a la llamada provincia de Cupul, y era gobernada por el *batab* Nadzul Cupul (Quezada, 1993; Roys, 1957: 128).

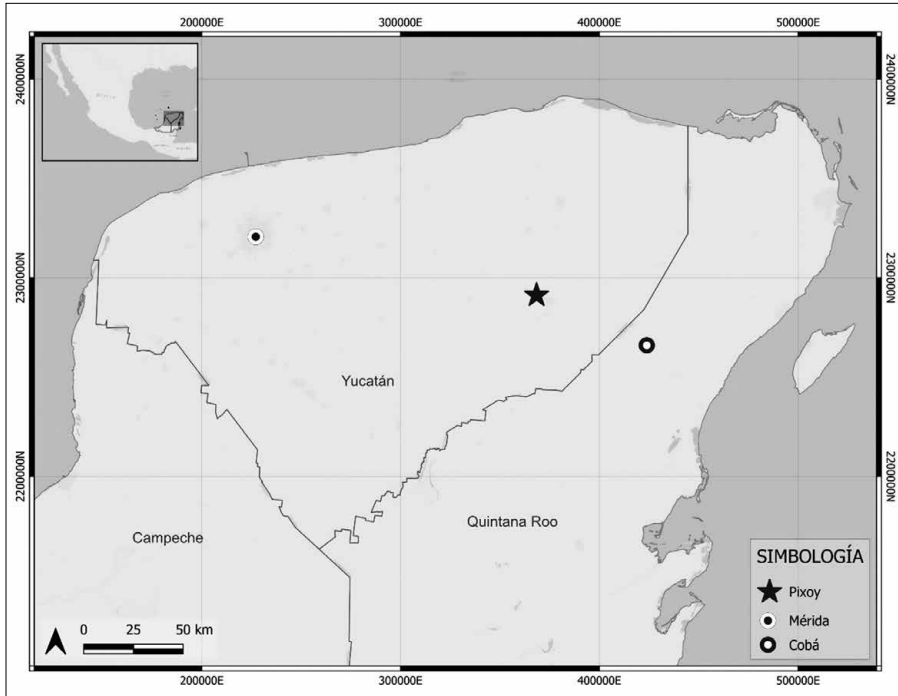


Figura 1. Ubicación de la localidad de Pixoy, Yucatán. Imagen realizada por Ashuni E. Romero, Investigador del Centro INAH Quintana Roo a solicitud de los autores.

En las primeras décadas de la Colonia, a Pixoy se le denomina como “Coccoyz” en los documentos de tributos de 1549, de la encomienda de Gaspar González, con 112 tributarios y una población de aproximadamente 504 habitantes. En 1565 ya aparece con el nombre de Pixoy (Pizoy), y como sede de la encomienda del hijo menor de Gaspar González, Esteban González de Nájera, quien en 1579 estableció en el poblado una guardería franciscana bajo la administración del Convento de San Bernardino de Sisal, de Valladolid. González de Nájera escribió la “Relación del pueblo de Pixoy”, en 1579, donde narra las riquezas de la tierra, y haciendo hincapié en que sólo contaba con 100 indios tributarios, de los 300 que alguna vez mantuvo la encomienda. Después de esa época, no se encuentran documentos históricos de relevancia para el poblado.

En el área aledaña a Valladolid, donde se ubica el poblado de nuestro estudio, se levantaron padrones de residentes en 1841, antes de iniciarse la conflagración de la Guerra de Castas. Los padrones muestran una organización en cabeceras (centros administrativos), pueblos, ranchos y pequeñas haciendas y parcelas (Bracamonte y Sosa, 1988). Estas comunidades rurales mantenían un tamaño y una organización social y familiar que permitía una suficiente producción agrícola de temporal, además de un sistema de mercado local (Alexander, 2017).

El siglo XIX en América hispana fue un periodo caracterizado por conflictos generados ante la caída del régimen colonial. Las instituciones políticas coloniales cedieron ante los movimientos independentistas de las elites criollas, con nuevas formas de gobierno que dismantelaban las leyes coloniales: los ideales liberales de igualdad de derechos y de representación con respecto a los españoles permearon los ideales de los gobiernos decimonónicos. Estas ideas se encontraban presentes desde 1812, con la implementación de la Constitución de Cádiz en la Nueva España, pero que germinaron en la desaparición de las divisiones legales entre República de Españoles y República de Indios. Con ello, las poblaciones indígenas adquirirían, en teoría, una ciudadanía plena con derechos y obligaciones. La nueva figura de gobierno, los municipios, fue formada por ayuntamientos constitucionales, cuyos funcionarios eran elegidos por los habitantes ciudadanos. Sin embargo, las personas criollas y mestizas acapararon los puestos de decisión en la política y la administración, y los indígenas fueron excluidos de facto de los nuevos gobiernos (Álvarez, 2009; Dumond, 2005; Ferrer, 2002; Gerhard, 1991).

Los gobiernos estatales, al afrontar constricciones financieras posteriores al proceso de Independencia, implementaron la privatización de las tierras comunitarias indígenas para amortizar la deuda estatal, formando en Yucatán para 1825, extensos ranchos de explotación privada (Alexander y Kepecs, 2013; Machuca, 2011). Esta privatización interrumpió la transmisión intergeneracional y la defensa del territorio, y afectó la capacidad de las comunidades mayas para practicar el cultivo de milpa de forma rotativa, con la consecuente pérdida de seguridad alimentaria, autonomía de movimiento y sentido de pertenencia (Alexander, 2013: 14; Cain y Leventhal, 2017). Esta presión sobre el sistema comunitario diluyó la autoridad tradicional de los *batab'oob*, sustituyéndola por el paternalismo del hacendado, y provocó la competencia de las haciendas con los pueblos por la tierra y por la gente (Alexander, 2013, 2018a, 2018b; Dumond, 2005; Farris, 1984). Algunos grupos indígenas abandonaron los pueblos debido a la escasez de tierras productivas, otros lo hacían huyendo de la recaudación de las contribuciones civiles y religiosas que había implementado el gobierno estatal en las comunidades entre 1833 y 1837 (Bracamonte y Sosa, 2004; Ferrer, 2002). Farris (1984: 497) estima que hasta un 35% de la población indígena rural vivía fuera de los pueblos, congregados en asentamientos periféricos de distinta clase, para este periodo.

Material y método

Mediante el Padrón de Población del pueblo de Pixoy levantado en el año de 1841, hemos realizado un análisis sociodemográfico para conocer la estructura de las familias y de las unidades domésticas de este poblado. Este padrón fue levantado durante el gobierno de Santiago Méndez, y se encuentra resguardado en el Archivo Histórico del Estado de Yucatán. El documento consta de 705 entradas, cada una de ellas correspondiente a un individuo en específico. Cada entrada muestra el nombre

completo, el sexo, la edad al momento del censo, y su ocupación del individuo. El padrón está ordenado de tal forma, que da indicios de las unidades domésticas o grupos familiares que conforman la población, interpretado ello por la presencia de líneas entre cierto número de entradas, las cuales comparten apellidos. La primera entrada de cada agrupación de individuos tiene registrada la mayor edad de todos los individuos de su agrupación, y conforme van pasando las entradas, la edad del individuo va disminuyendo, para pasar a la siguiente entrada con una persona con diferente apellido y con una edad mucho mayor a la entrada previa. El sexo de este primer individuo es por lo general masculino y, por lo tanto, podría representar al jefe de la unidad doméstica o de la familia.

El padrón fue transcrito a una base de datos para ser trabajada en los programas Excel® y SPSS® 15 para generar análisis estadísticos. Las variables como nombre completo, y sobre todo el apellido, el sexo y la ocupación se transformaron en variables categóricas para este fin. De los apellidos se analizaron los más comunes (obteniendo la moda), y se analizaron por sexo y por jefe de familia. De las edades simples que se reportaron se generó una pirámide de edades por grupos quinquenales y por sexo.

Para analizar el sistema familiar se caracterizó tanto a la familia como a la unidad doméstica. Hay ciertos aspectos de ambas unidades de análisis que no son posibles de evaluar desde los datos censales que tenemos, por lo que se evaluaron solamente aquellos de carácter cuantitativo. Hemos dividido en tres secciones el análisis.

- l) Características y tipos de las familias.
 - a) El tamaño de las familias mediante el promedio, así como el número mínimo y máximo de integrantes por cada una de ellas.
 - b) El ciclo de vida familiar en la que está cada una de las familias. En este caso se categorizaron en tres clases de ciclos: en crecimiento o expansión, en dispersión o fisión y en reemplazo o decaimiento (Robichaux, 2007). Arias (2013: 107), haciendo referencia al trabajo seminal de Chayanov (1965, 1974), menciona que las fases del ciclo de vida familiar se “definían de acuerdo con la edad de los hijos, quienes establecían el balance entre el número de productores y consumidores”. Para analizar este ciclo de vida familiar se obtuvo la edad media y mediana de los jefes de familia. Se identificaron si estos jefes de familia eran masculinos o femeninos. Obtenido este dato, se categorizaron los grupos de acuerdo a las edades de los padres y las edades de los que posiblemente fueron sus hijos, identificados ellos por sus apellidos que coincidieran con el apellido del primer integrante de cada agrupación del padrón. De tal manera, las familias *en crecimiento* son aquellas que están constituidos por parejas jóvenes (entre 12 y 24 años) y con hijos menores de 15 años o bien, sin hijos. En *fisión* son aquellas que alguno de sus integrantes, fuera mayor a 24 años y menores a 50 años que se han unido y han dejado la unidad doméstica, y con hijos entre los 15 a 20 años y, por último; la familia *en reemplazo o decaimiento*, es aquella donde queda la pareja en

edad avanzada (60 y más años), sin hijos, o con el último hijo viviendo con su pareja e hijos en la unidad paterna.

- c) Características de los integrantes de las unidades domésticas por lazos consanguíneos o no. Para ello, se requirió saber el tipo de relación de parentesco de cada integrante con el jefe de familia (es decir, el primer individuo de cada agrupación ubicada en el padrón), mediante la comparación de los apellidos de cada uno de ellos y si este coincidía o no con la del primer integrante de las agrupaciones. Si no coincidía y la edad de este fuera desfasada de los demás integrantes, podría suponerse que este individuo o individuos no pertenencia a la unidad doméstica por lazos consanguíneos, y su pertenencia se debía a otras razones, fueran económicas o sociales.

Con estas características de tamaño, ciclo de vida y lazos entre los integrantes, se categorizaron tipos de familias que pudieron haber existido. En este sentido, tratamos de identificar *familias nucleares* (ambos padres con hijos), *familias complejas* (unidades domésticas integradas por la pareja con hijos, además de otros miembros de la familia, como padres, suegros, o hermanos, además de que pueden estar presentes dos o más unidades conyugales en un mismo solar o terreno familiar, con sus respectivos hijos²); *unidades domésticas “unifamiliares”* (integradas por un solo individuo; por lo general se trata de personas de edad avanzada o personas migrantes en edad productiva); *unidades domésticas de una pareja unida sin hijos*, y por último, *jefe de familia con coresidentes sin aparentes lazos consanguíneos*. A partir de estas categorías se realizaron comparaciones entre fases de ciclo de vida, así como tipos de unidades domésticas, y se aplicaron pruebas de hipótesis χ^2 para analizar las diferencias significativas entre tipo de familias y fases.

- II) Disponibilidad de las parejas. Esta característica del sistema familiar es analizada mediante:
- a) El mercado matrimonial, con la finalidad de estudiar los desbalances etarios y por sexo en este mercado matrimonial de Pixoy. Se compararon las edades promedio de los hombres y las mujeres en edad casadera (15 a 60 años) para denotar si hay diferencias significativas entre estas dos distribuciones, así como el análisis del índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres).
- b) El tiempo a la unión del primer matrimonio; para ello se calculó la edad a la primera unión mediante la metodología de *Singulate Mean Age at Marriage* (SMAM) propuesto por Hajnal (1953). Este método sencillo calcula el promedio de edad a la unión a partir de la suma de la proporción de solteros distribuidos quinquenalmente, tanto para la población total como por sexo.

² En este término de “familias complejas”, se unieron las categorías 4 y 5 de Lasslett (2018:31).

- c) El emparejamiento, evaluado mediante el análisis de endogamia y exogamia. Para ello, primero se evaluó los apellidos de los dos primeros individuos de cada agrupación, los cuales pueden denotar los esposos de cada familia, por lo que se evalúa la proporción de individuos unidos con los mismos apellidos (endogamia) y la proporción de individuos con diferentes apellidos (exogamia). Segundo, si contrayentes o parejas tienen ambos apellidos de origen maya evaluaríamos endogamia étnica, o bien apellidos uno de apellido maya y el otro con apellido de origen español u otro.
- III) Para analizar si hay evidencia de si el sistema o sistema familiares de Pixoy del siglo XIX tiene sus bases en características del sistema familiar mesoamericano, se evaluó:
- a) Matrimonio a temprana edad, mediante el análisis del SMAM.
 - b) Tipos de ciclo de vida familiar caracterizados en los sistemas familiares.
 - c) Patrón de residencia postmarital: patrilocal o matrilocal.

Resultados

El Padrón Poblacional de 1841 de Pixoy, Yucatán, consta de 705 entradas, que correspondería a 705 personas censadas. El 51.35 % (n=362) de la población son hombres y el 48.65 % (n=343) son mujeres. Se encuentran representadas todas las edades, aunque resalta la subrepresentación de menores de un año, sobre todo de niñas, así como en los grupos etarios de 1-4 y 10-14 años para ambos sexos. De los jóvenes y los adultos, la subrepresentación es mucho mayor en mujeres que en hombres, particularmente en los grupos de edades de 10-24 y 25-29 años. En los hombres, la subrepresentación se observa a partir de las edades de los 25 años en adelante (Figura 2).

De las características de las edades, y a pesar de la subrepresentación, se dilucida que es una población joven, con una mediana de edad de la población general de 15 años (hombres, 14, y mujeres, 17 años). Los promedios distan 3 años hacia arriba de las medianas. La persona de mayor edad censada es una mujer de 69 años, y el mayor de los hombres es 68 años (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estadísticos de la edad (en años) por sexo reportada para Pixoy, Yucatán, 1841.

	Media	Mínimo	Máximo	Mediana	N
Población total	18.9	0.42	69	15	704
Hombres	17.5	0.5	68	14	362
Mujeres	20.4	0.42	69	17	342

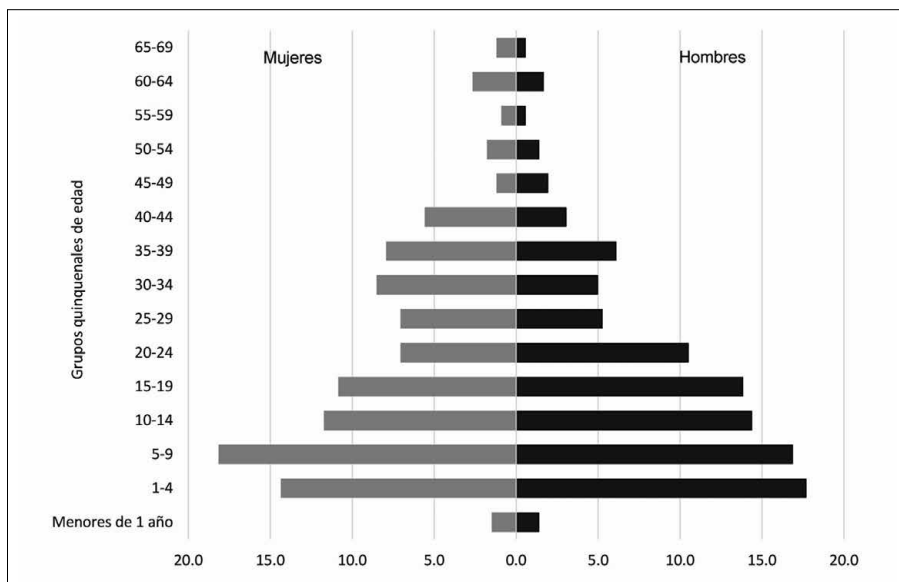


Figura 2. Pirámide de edades de la población de Pixoy, Yucatán en 1841.

Características y tipos de las familias

El tamaño de las familias

En el padrón se contabilizaron 149 agrupaciones, lo que podría corresponder a 149 unidades domésticas y/o familias. El número máximo de integrantes por unidad fue de 14, y la mediana fue de cuatro integrantes (promedio 4.8 personas). El mayor número de unidades tuvo dos y cuatro personas, siendo el 18.1 % de la muestra cada uno (27 unidades), y le siguió tres personas (17.4%, 26 unidades). El 79% de las unidades tuvo hasta cinco integrantes, lo cual hace referencia a unidades domésticas no extendidas, sino más bien nucleares (Figura 3).

Las familias o unidades domésticas estaban integrados por jefes masculinos primordialmente (78% o 116 individuos de las unidades) y las jefaturas femeninas (ya que no había un hombre al inicio del grupo) representaron el 22% (33 mujeres). Las familias que estaban posiblemente dirigidas por hombres eran en promedio más jóvenes (33.53 años), que las dirigidas por mujeres (42.61 años), con diferencias significativas ($t = 3.846$; $gl = 147$; $p = 0.000$) (Cuadro 2).

Las familias *nucleares*, de las 149 familias, representan el 57.7% (Cuadro 2), mientras que las familias complejas, el 25% lo representan la pareja como tal y hay un 33% de individuos que lo integran por sus hijos. El otro 42% está integrado por 10 tipos diferentes de relaciones de parentesco posible con el jefe de familia, como sus hermanos, sus padres, nietos, cuñados, entre otros. Este tipo de familias representan el 28.2% de las familias de Pixoy.

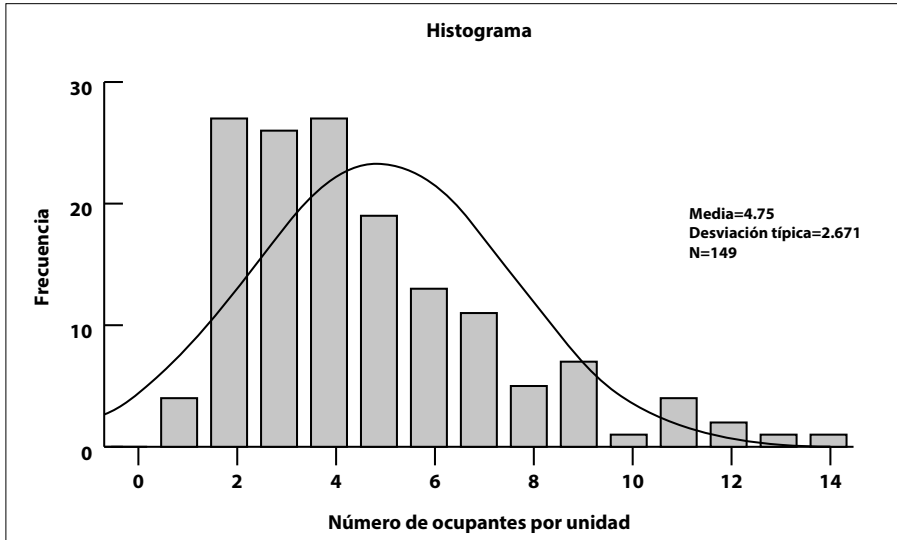


Figura 3. Histograma de distribución del número de integrantes por familia del padrón de Pixoy, Yucatán 1841.

Las familias, principalmente jóvenes, integradas por la pareja y sin hijos, representan el 11.4% (n=17) del total y, por último, hubo 4 individuos que no estuvieron asociados a ninguna familia, por lo que se les definió como Unifamiliar. Las familias Complejas tienen parejas de mayor edad, en promedio, que las Nucleares, con 44 y 40 años, e hijos en promedio con el doble de edad con respecto a las Nucleares. Las unifamiliares muestran una edad de 43 años en promedio, le siguen las Nucleares con edades promedio entre 32 y 29 años, y por último las unidades domésticas Unidos sin hijos entre los 29 y los 27 años. Las diferencias son significativas en la composición de edades de los jefes de familia, las esposas y los hijos entre las familias Nucleares, Complejas y las Unidos sin hijos. Empero, las diferencias no son significativas entre estas agrupaciones con respecto a las Unifamiliares (Cuadro 2).

Cuadro 2. Relación de parentesco (probable) con el jefe de familia de las unidades domésticas de Pixoy, 1841.

				Edad del jefe de familia		
Tipo de familia	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Promedio	Mediana	Min-Max
	Hombre	116	77.9	33.53	32	16 - 69
	Mujer	33	22.1	42.61	40	28 - 69

Continuación. Cuadro 2.

Tipo de familia	Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Edad del jefe de familia		
				Promedio	Mediana	Min-Max
Nuclear	Jefe de familia	86	21.8	32.2	32	16 - 50
	Esposa	66	16.7	29.11	29.5	15 - 49
	Hijo(a)	239	60.5	6.99	6	1 - 20
	Entenado(a)	1	.3			
	Hijastros(as)	3	.8			
	Total	395	100.0			
	Número de familias	86	57.7			
Compleja	Jefe de familia	42	15.4	44.17	40	17 - 66
	Esposa	26	9.6	40.12	38	18 - 62
	Hijo(a)	90	33.1	13	12	0 - 40
	Hermano(a)	7	2.6			
	Nieto(a)	41	15.1			
	Cuñado(a)	6	2.2			
	Concuño(a)	1	.4			
	Sobrino(a)	8	2.9			
	Nuera	13	4.8			
	Yerno	1	.4			
	Padre	1	.4			
	Madre	2	.7			
	Entenado(a)	13	4.8			
	No se sabe	21	7.7			
	Total	272	100.0			
Número de familias	42	28.2				
Unidos sin hijos	Jefe de familia	17	50.0	29.24	22	18 - 60
	Esposa	17	50.0	27.12	20	16 - 65
	Total	34	100.0			
	Número de familias	17	11.4			
Unifamiliar	Jefe de familia	4	100.0	43.5	42.5	20 - 69
	Número de familias	4	2.7			

Nuclear y Compleja: Jefe de familia: $F = 29.675$ $p = 0.000$; Esposa: $F = 14.631$; $p = 0.000$. Hijos: $F = 22.920$; $p = 0.000$
 Nuclear y Unidos sin hijos: Jefe de familia $F = 14.154$; $p = 0.000$; Esposa: $F = 13.115$; $p = 0.001$; $t = 0.781$; $gl = 81$; $p = 0.437$
 Nuclear y Unifamiliar: Jefe de familia $F = 7.988$; $p = 0.006$;
 Compleja y Unidos sin hijos: Jefe de familia $F = 0.034$; $p = 0.854$; $t = 3.606$ $gl = 57$ $p = 0.001$; Esposa: $F = 0.048$; $p = 0.827$; $t = 2.977$; $gl = 41$; $p = 0.005$
 Compleja y Unifamiliar: Jefe de familia $F = 0.125$; $p = 0.726$
 Unidos sin hijos y Unifamiliar: Jefe de familia $F = 0.129$; $p = 0.723$

Ciclo de vida familiar y características de los integrantes de las unidades domésticas

Al analizar las unidades por ciclo de vida familiar, los datos muestran que las *Familias en Crecimiento* representan el 28.1 % de 146 unidades domésticas. La que están en *Fisión* son la mayoría, con el 58.9 % y, por último, las que están en *Decaimiento* son el 13 % (cuadro 2). Al interior de cada categoría del ciclo de vida familiar hay diferencias notorias y se puede observar que las de *Fisión* están primordialmente en las Nucleares (41.1 %) y Complejas (15.1 %). Las familias en *Crecimiento* sobresalen en las Unidos sin hijos (8.2 %, lo cual tiene sentido, pues estas unidades apenas se han formado), y en las Nucleares (16.4 %). Mientras, las familias en *Decaimiento* están sobre todo representadas en las Familias Complejas (10.3 %) (Figura 4).

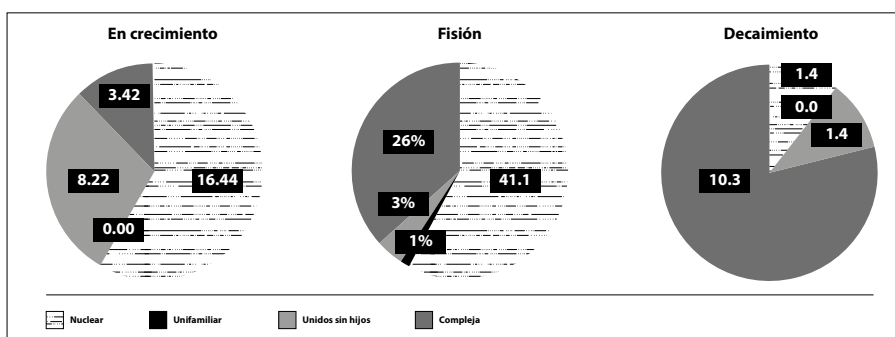


Figura 4. Porcentaje de tipos de familias por ciclo de vida familiar.

Las familias monoparentales, es decir las que solamente hay un padre o madre y sus hijos, representan el 24 % ($n=34$) de 149 familias identificadas, siendo 32 de ellas encabezadas por mujeres con edades que oscilan entre los 28 y 69 años, con un promedio de 43 años (mediana 40 años).

Número de hijos y edades de los hijos

El número promedio de hijos de las familias Nucleares es de 2.9 y el de las Complejas es de 2.8 (diferencias no significativas ($t = 0.354$; $gl = 224$; $p = 0.724$)). Por las características de ciclo de vida familiar, tampoco se observan grandes diferencias entre estos dos tipos de familias, a excepción donde hay más número de hijos, que es en las Nucleares en su ciclo de Decaimiento que alcanzan a tener cuatro hijos. Sin embargo, las diferencias no son significativas en ninguno de los casos (Crecimiento: $p = 0.312$; Fisión: $p = 0.778$; Decaimiento: $p = 0.193$). Las edades promedio de los hijos de las familias Nucleares es de 7 años y de las Complejas es de 13, siendo las diferencias significativas ($t = -7.729$; $gl = 327$; $p = 0.000$). Por ciclo de vida, conforme las familias envejecen se elevan los promedios de edades de los hijos. En las

Complejas, las que se encuentran en la fase de Decaimiento, los hijos tienen en promedio hasta 20 años, ocho años más que sus similares en los tipos Nucleares. Las diferencias son significativas en las de Fisión y Decaimiento solamente al comparar los dos tipos familiares (Crecimiento: $p = 0.678$; Fisión: $p = 0.000$; Decaimiento: $p = 0.048$).

Número de ocupantes y personas trabajando

El número promedio de ocupantes por tipo de familias es mayor en las Complejas con 6.4 integrantes, mientras en las Nucleares es de 4.7, siendo las diferencias significativas ($t = -3.865$; $gl = 126$; $p = 0.000$). Al interior del cada de ciclo familiar, en las Nucleares aumenta el número de integrantes de 3.5 a 5.5, mientras que, en las Complejas, el número máximo promedio se alcanza en las de Fisión (7 integrantes) y disminuye a 6.3 integrantes. Al comparar por tipo de familia solamente en las de Fisión las diferencias son significativas ($t = -3.238$; $gl = 80$; $p = 0.002$) (Crecimiento $p = 0.195$ y Decaimiento $p = 0.762$).

El número promedio de personas trabajando en las unidades domésticas es mayor en las Complejas, con 1.8 personas, mientras en las Nucleares son 1.02 personas, siendo las diferencias significativas ($t = -3.554$; $gl = 126$; $p = 0.001$). Por ciclo de vida familiar, las personas que trabajan van aumentando conforme envejece el ciclo: por ejemplo, en la Nuclear, pasa de 1 a 1.5 en la fase de Decaimiento, y de la Compleja pasa de 1.2 a 1.9 en la etapa de Fisión. Las diferencias entre tipo de familias solo son significativas en las de Fisión ($t = -3.918$; $gl = 80$; $p = 0.000$) (Crecimiento $p = 0.425$ y Decaimiento $p = 0.893$). Las edades promedio de las personas trabajando tienen el mismo patrón en ambos tipos de familias por ciclo de vida, donde el ciclo de Fisión tiene los mayores promedios y las Familias Nucleares son en promedio de mayor edad (Cuadro 3). Las diferencias no son significativas entre ambos tipos familiares por sus ciclos (Crecimiento $p = 0.10$; Fisión $p = 0.113$; Decaimiento $p = 0.403$) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Características de las familias por ciclo de vida familiar y tipo de familia.

Familias	Nuclear			Compleja				
	Promedio	Crecimiento	Fisión	Decaimiento	Promedio	Crecimiento	Fisión	Decaimiento
Monoparentales	22% (19)	4.2% (1)	28.2% (17)	50% (1)	36% (15)	0	36.4% (8)	46.7% (7)
Número de hijos	2.9	1.6	3.4	4	2.81	1.3	3.3	2.5
Edad de los hijos	7	3.3	7.4*	12.8*	13	2.6	10.9*	20.1*
Total de ocupantes	4.7*	3.5	5.1*	5.5	6.4*	4.2	7*	6.3
Personas trabajando	1.02*	1	1.02	1.5	1.8*	1.2	1.9	1.7
Edad de los trabajadores	27.6	22.2	29.7	27.7	23.7	17.5	26.2	21.0

Disponibilidad de las parejas

Mercado matrimonial

La edad promedio de hombres en edad casadera es de 27 años (desviación estándar 10.5) y la de las mujeres es de 30 años (desviación estándar 10.2) y las diferencias no son significativas ($p < 0.014$).

En cuanto al índice de masculinidad, se puede observar ausencia de mujeres en los grupos de edad casadera entre los 15-20 años y en los 45-49 años, mientras que hay una mayor ausencia de hombres entre los 25-44 años y en los 50-59 años (Figura 5).

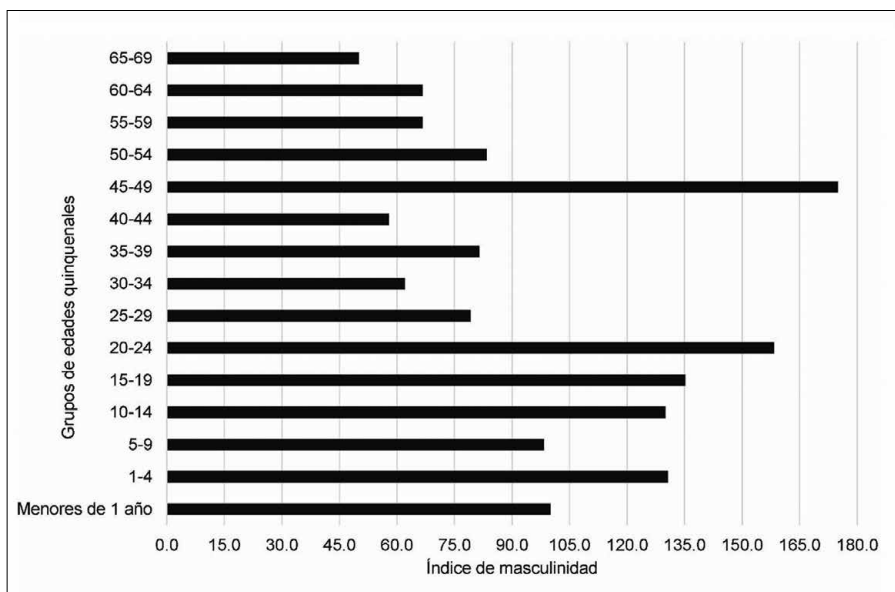


Figura 5. Índice de masculinidad por grupos quinquenales de la población de Pixoy, Yucatán en 1841.

Emparejamiento

De las 419 personas mayores de 12 años, se identificaron 167 parejas, con un total de 334 personas. Del análisis de la endogamia por apellido solo hubo seis casos (cuatro parejas con el apellido Tuz, una con el apellido Balam, y otra con el apellido Ucan). Las seis parejas estaban en familias Nucleares en fase de Fisión. En cuanto a la endogamia étnica, las parejas de familias Nucleares, Complejas y Unidos sin hijos todos fueron endógamas, ya que 166 parejas tuvieron apellidos mayas. Solamente hubo una pareja con apellidos españoles, (el hombre apellidado Burgos y su esposa, con apellido Bastarrachea), miembros de una familia Nuclear en proceso de Fisión.

Matrimonio a temprana edad

De acuerdo con el análisis del SMAM, las mujeres inician a una edad temprana la unión, siendo el promedio de 16.8 años, mientras los hombres lo hacen a los 18.21 años. Las parejas suelen mostrar diferencias de edad; en general, los hombres son dos años mayores que las mujeres. Solamente hay un caso en que la mujer es un año mayor que su pareja, en una familia Compleja (Cuadro 4).

Cuadro 4. Diferencia de edades de unión entre las parejas por sexo (n).

Sexo	Nuclear	Compleja	Unidos sin hijos
Mujer	(0)	-1 (125)	(0)
Hombre	1.9 (67)	2.4 (105)	2.1 (17)

Residencia postmarital

Del análisis de la residencia postmarital, se desprende que hay un patrón hacia la unión patrilineal entre las mujeres, siendo el 32 % de ellas, mientras un 7 % que prefirieron residir en la casa de sus padres después de unirse. El restante 61 % de los casos no pudo ser evaluado por falta de información. En cuanto a los hombres, sólo pudo identificarse un caso en el que el hombre residió en la casa de la familia de la esposa.

Discusión

La sobrevivencia de la familia maya al periodo colonial fue difícil, e implicó la asimilación a ciertos patrones y estructuras de los cánones españoles. Para el siglo XIX, las unidades familiares mayas continuaban siendo, en su gran mayoría, endogámicas, patrilineales y patrilocales, y a pesar de las imposiciones de ciertos elementos jurídicos españoles en cuanto a la herencia (véase Machuca, 2007, 2011 sobre el estudio de fuentes notariales) y la tenencia de la tierra, las líneas de transmisión de bienes se mantuvieron por la línea masculina (Alexander, 2013; Estrada-Lugo, 2005; Farris, 1984; Villa Rojas, 1985).

No obstante, la conformación de la familia maya observada en el Padrón de Población de Pixoy aporta matices a tales afirmaciones. Ante todo, debemos de cuestionarnos la calidad de los datos proporcionados en el mismo. No se tiene información sobre la autoridad que ordenó el levantamiento del padrón en la comunidad, ni cuáles fueron sus motivos. Tampoco sabemos la logística del levantamiento, ni del orden de los solares y cómo fueron considerados por el censador. Por las divisiones hechas en el documento, que separan agrupaciones de personas, se pudo establecer las unidades domésticas, pero debe considerarse que un terreno amplio puede contener

dos o tres viviendas de personas emparentadas, consanguínea o ficticiamente, que funcionan como unidades cooperantes en la producción cotidiana. Ello es visible en el documento, pues en tres o cuatro agrupaciones contiguas comparten apellidos, sobre todo las que se espera que fueran las esposas del jefe de familia. Dado que en el sistema de matrimonio de primos cruzados las casas emparentadas tienden a intercambiar hijas (Eggan, 1982), nos preguntamos si podrían ser hermanas que se han unido, de forma matrilocal, con hombres de otros grupos familiares y que viven en las inmediaciones de la manzana. En la documentación histórica y etnográfica se han reportado estas aglomeraciones dándose familias extendidas por medio de compartir manzanas enteras (véase por ejemplo Restall (1998) para la Colonia temprana, y hoy en día se han descrito en Campeche por Gurri (2010), o en Tulum, Quintana Roo por Vázquez, Cantero y Díaz (2020). El censador de Pixoy pudo haberlas ubicado como unidades nucleares autónomas. Como mencionamos en la introducción, desde la Colonia, y para las autoridades decimonónicas yucatecas también, el objetivo era aumentar el número de unidades tributarias, al separar a las familias complejas en la mayor cantidad de unidades domésticas nucleares.

A través del padrón hemos reconstruido diferentes tipos de familias (nucleares, complejas unifamiliares y unidos sin hijos) en diferentes fases de sus ciclos de vida familiar. Además, establecimos el número de individuos que se encargan de la producción de bienes para mantener la unidad doméstica, así como patrones de nupcialidad. En este punto, es importante el hallazgo de la tendencia endogámica étnica de las uniones entre los mayas de este poblado decimonónico: los apellidos mayas de las posibles parejas no se muestran en combinación con apellidos españoles, o viceversa.

El proceso de mestizaje entre la población amerindia y europea en la península de Yucatán presumiblemente comenzó de manera muy temprana en el siglo *xvi*. Sin embargo, el mestizaje fue mucho más complejo, al incorporar también grupos provenientes de África (Cunin, 2009; Victoria y Canto, 2006; Victoria y Sánchez, 2015), y otras poblaciones. En el oriente de Yucatán, zona donde se encuentra Pixoy, la presencia de grupos diferentes al maya era menor que en la capital estatal, o que en la zona costera.

Otro aspecto importante es el bajo porcentaje de endogamia por apellido. Ello no implica que las parejas no busquen una unión dentro del entorno familiar, es decir, con primos cruzados como lo reporta Haviland (1972). Desafortunadamente, los datos censales con los que contamos no permiten recrear esta información, y se requeriría un proceso de reconstitución de familias como lo desarrolló Louis Henry (Henry y Blum, 1988) para generar este análisis. El aspecto de la endogamia al interior del grupo étnico maya se puede ver diferente al analizarlo con las uniones que se realizan con personas fuera de la comunidad. Ya habíamos mencionado que, como otros pueblos de la provincia de Cupul, la gente de Pixoy estaba relacionada por consanguineidad. Villa Rojas (1961: 30-31) menciona que cada pueblo en Yucatán estaba distribuido en barrios, y cada uno tenía su denominación. El autor menciona que no parece haber existido una tendencia hacia la endogamia de los

barrios, ya que los patronímicos no se concentran en un solo barrio, sino que se dispersan en los diversos barrios. La endogamia que hubo en Pixoy, es totalmente hacia interior del grupo étnico maya, y las parejas se buscaban seguramente al exterior de la comunidad o del barrio, si es que hubo barrios en Pixoy. Esto pudo ser efecto del ligero desbalance en el mercado matrimonial, ya que en promedio las mujeres casaderas tuvieron 30 años, mientras los hombres, 27 años.

Un punto nodal en los resultados es el mayor número de familias nucleares y en el ciclo de fisión. Quizás este creciente número de familias obedece a la relación hombre/tierra disponible. Collier (1967: 333) cuestiona en qué grado este cambio de las proporciones hombre/tierra proporcionó la base para la familia extendida. Esta relación hombre/tierra también está mediada por la alta mortalidad a lo largo de la Colonia y del siglo XIX. Las epidemias de cólera (1833), viruela (1826-1827) y la fiebre amarilla, cuyos brotes epidémicos aumentaron en número y severidad a partir de 1825; las hambrunas por malas cosechas (1827-1828), y las luchas civiles de 1832, incrementaron la mortalidad de la población yucateca, perdiéndose hasta un 10% de la población (Davies, 1972). Sin duda, estas crisis de mortalidad impusieron nuevas tensiones al tejido familiar maya, al alterar las variables de proporcionalidad entre hombres y mujeres, en los diferentes grupos de edad, lo cual pudo modificar los patrones de nupcialidad, y fecundidad, así como del acceso a la tenencia y transmisión de la tierra para cultivo, elemento sumamente importante en la idiosincrasia maya (Faust, 1998; Quezada, 1993; Villa Rojas, 1961; Zetina y Faust, 2011). La relación con la tierra, como lo expresan Cain y Leventhal (2017: 173), forma una compleja malla de obligaciones de importancia simbólica e identidad para los mayas de antaño y de hoy.

Del acceso a la tierra por parte de los mayas de Pixoy se desconoce mucho. Villa Rojas (1961: 27), a partir del análisis de “Los Títulos de Ebtún” (serie de documentos que datan de 1561), muestra que la disposición de la tierra en la provincia de Cupul, donde se encuentra Pixoy, tenía aspectos tanto de propiedad privada como comunal. Las tierras eran administradas por las autoridades del pueblo, así como las tierras mancomunadas entre los pueblos pertenecientes a la misma provincia. Por otra parte, S.W. Miles (citado por Villa Rojas, 1961: 37), a mediados del siglo XX, encontró que, entre los mayas Pokom de Guatemala, las familias extendidas poseían la tierra para cultivar, y las heredaban al hijo mayor, mientras que los hermanos menores podrían acceder a tierras vírgenes que pertenecían a su clan.

Estudios históricos y comparativos (Hajnal, 1965; Kalmijn, 1993) han mostrado que el comportamiento demográfico dentro de las culturas orientadas grupalmente, es decir, las familias complejas, tiende a caracterizarse por matrimonios precoces (en Pixoy, los datos del SMAM muestran matrimonio antes de los 20 años para ambos sexos), largas diferencias de edades entre la pareja (en Pixoy, entre 2 a 2 años y medio), matrimonios endogámicos, baja incidencia de disolución de la pareja, cortos intervalos proto-genésicos y baja probabilidad de nacimientos ilegítimos. La familia extensa corresponde a una agricultura que requiere muchos trabajadores, mientras que la familia nuclear se asocia con la modernización y los cambios que ha suscitado

el impacto del capitalismo en la agricultura, en especial el trabajo asalariado (Arias, 2013: 108; Arizpe, 1980; Robichaux, 2007). El tradicionalismo representa sociedades con una estructura económica preindustrial, es decir, cuya base de actividades económicas productivas está dentro del hogar. El tamaño del hogar es grande (con un promedio entre los 5 y los 9 miembros por hogar), aunque no implica necesariamente una familia de mayor tamaño (Hajnal, 1982), pues una pareja joven unida usualmente comienza ya sea en un hogar en el cual una pareja mayor permanece a cargo, o es una persona mayor sin unirse (viudo/a) la que continúa a la cabeza, como se señaló anteriormente. En Pixoy el tamaño de las unidades domésticas varía, pero el promedio fue de 4.8 personas, por lo que son grupos cooperantes pequeños, quizás como efecto de la alta mortalidad y emigración a otros poblados de personas en edad productiva. Usualmente este tipo de familias son patrilocales, cuya característica esencial es que todos los miembros del hogar son parientes del jefe de familia o de su esposa. Los datos encontrados en Pixoy concuerdan con la teoría, pues se aprecia la orientación hacia lo patrilocal, aunque hay en menor cuantía grupos que evidentemente pudieron ser matrilocales. Ello, quizás debido a procesos de organización para la sobrevivencia de las unidades domésticas por la muerte o ausencia de algún jefe de familia masculino, donde el yerno posiblemente fungirá un papel esencial al interior de la familia de la unidad doméstica de la esposa. Otra característica es la alta fecundidad, ya que los niños son elementos importantes dentro de la vida económica familiar como mano de obra, proporcionando suplemento al ingreso familiar y como fuente de ingreso para cuando los padres llegan a edades avanzadas. En Pixoy, los datos nos muestran que tienen en promedio casi tres hijos por unidad, sin importar si es nuclear o compleja. Por otra parte, aunque no tenemos información de la mortalidad de la población, suponemos que pudo ser alta, como en otras sociedades preindustriales de la región (véase Ortega-Muñoz, 2012); el resultado era un aumento en la fecundidad, buscando el reemplazo de los niños muertos. Las familias de parejas sin hijos también se encuentran en Pixoy, y pueden corresponder a casos de unidades domésticas neolocales, posiblemente en correspondencia a los modelos de familia/comunidad impulsados por la sociedad decimonónica.

Un hecho interesante en este estudio es que muestra unidades unifamiliares en Pixoy. La soledad, en una sociedad donde la condición ideal venía definida directamente por el estado matrimonial, sobre todo para las mujeres, puede considerarse como una expresión de la desfamiliarización y del avance del individualismo (García, 2020: 10). La mayor parte de los hogares integrados por personas solas —que hoy llamamos unipersonales—, son personas solteras o viudas sin hijos y sin otros componentes que los acompañen. En el caso de Pixoy se identificaron sólo 4 personas y mayores a 40 años y la mayoría fueron hombres. De los datos del padrón no se pueden hacer mayores análisis e interpretaciones, por lo que es necesario acercarnos a otro tipo de información historiográfica para la región y tiempo.

Por último, hay un número importante de los denominados hogares monoparentales, es decir, los formados por un progenitor (madre o padre) y uno o varios hijos que, en su caso, podían contar en su seno con otros miembros emparentados o no (García, 2020: 12). En Pixoy este caso de familias representa casi un 25% de las familias identificadas, la mayoría de ellas lideradas por mujeres, y en el ciclo de fisión o decaimiento. Aunque no puede saberse el estado civil de las cabezas o jefes de familia, por ser mayores a 40 años en promedio, y considerando las condiciones de mortalidad elevada en el siglo XIX, muy posiblemente se trate de personas en estado de viudez (Ortega-Muñoz, 2012; García, 2020: 15). Los hogares solitarios o encabezados por un solo miembro de la pareja tuvieron una significativa presencia en las sociedades rurales del pasado, asumiendo, cuando los había, la gestión de sus casas y sus bienes. En especial, hay que resaltar que el protagonismo social de las viudas y, en general, de las mujeres “solas” al frente de sus hogares fue notable, llegando a alcanzar proporciones similares o, incluso superiores, a las registradas en muchos núcleos urbanos o semiurbanos (García, 2020).

Conclusiones

De la información aquí presentada podemos relacionar las características de las familias de Pixoy con el *sistema familiar mesoamericano* propuesto por Robichaux, así como la pervivencia de las familias *complejas* en el siglo XIX, pero observando una presencia dominante de familias *nucleares* y monoparentales. No obstante, nos falta más información específica de Pixoy para seguir evaluando las características de este sistema familiar en la población maya del oriente de Yucatán. Ahora bien, es preciso explicar cómo estas características sociodemográficas se enmarcan en el ambiente político, económico y social decimonónico yucateco. El sistema económico liberal, naciente en el siglo XIX, rompió con los mecanismos de producción tradicionales de milpa familiar; el inicio de las haciendas como las unidades principales de población aumentó la presión demográfica sobre los pueblos, pues hombres y mujeres jóvenes los abandonaban para enrolarse como trabajadores jornaleros (Alexander, 2018b). Aunque esta competencia por territorio y población era generalizada en todo Yucatán, en la región del oriente de Yucatán, en los distritos de Valladolid, Tihosuco y Sotuta, cuya población era predominantemente indígena, algunos rasgos económicos y sociales de las comunidades mayas había subsistido ante el régimen colonial. Esta cohesión social y cultural pervivió a la conquista española, en parte debido a que había una mayor cantidad de población maya, y menor cantidad de haciendas y ranchos en manos de blancos y mestizos, que al noroeste de Yucatán. Los pueblos se mantenían como los centros de población principales, resistiendo al avance de las haciendas azucareras, provenientes del sur de Sotuta y Tihosuco, y de ranchos ganaderos, predominantes en el área de Valladolid. Sin embargo, la

presencia minoritaria de hombres en los grupos de edad de 20-40, así como de las mujeres de 15-20 años en el Padrón de Pixoy podría bien indicar la emigración laboral de estos grupos etarios, que buscaban incorporarse al trabajo asalariado en ranchos o haciendas más allá del área de Valladolid, donde muy probablemente, estos “ausentes” de Pixoy pudieran ser encontrados formando hogares nucleares en otras localidades. Otra posible explicación recae en los movimientos agrícolas estacionales: la atención de las milpas o los apiarios remotos requiere que los campesinos, a veces acompañados de sus familias, residan por semanas o meses en esos parajes, (como bien lo han reportado Zetina y Faust [2011] como un patrón habitual de los campesinos mayas contemporáneos de Campeche), al emigrar con sus familias a estos parajes para la producción agrícola. Por otra parte, Estrada-Lugo (2021:61) menciona que era frecuente que las parejas jóvenes con uno o varios hijos pequeños —quienes pagarían más obvenciones e impuestos— frecuentemente migraban a las selvas o a pueblos lejanos, con el fin de eludirlos.

Por otra parte, en otros pueblos aledaños se ha encontrado evidencia de pugnas por tierras entre los pueblos y los propietarios de ranchos y haciendas (Alexander, 2013, 2018a). Al parecer en Pixoy no hubo tales procesos, de acuerdo con las escasas fuentes históricas disponibles, por lo que podríamos pensar que el trabajo de milpa no se vio afectado por la creación de ranchos sobre terrenos comunales, al menos en ese periodo. Como se mencionó anteriormente, la tenencia de las tierras podía ser colectiva y regulada a través de los *chibales*, pero su transmisión era exclusivamente masculina: las mujeres no heredaban (Villa Rojas, 1985; Farris, 1984). En este punto, es importante resaltar la tendencia patrilocal de la residencia posmarital, que se encuentra en concordancia con la posesión de la tierra. La filiación a través de los *chibales* se establecía con un *cah* de por medio. Los *chibales* eran, además de una forma de organización familiar, una unidad política, en los cuales había correspondencia entre filiación, herencia y sucesión (Estrada-Lugo, 2005). Es necesario analizar en Pixoy la presencia de un patrón de la familia nuclear por encima de cualquier otro, lo que invita a reflexionar sobre el rol y la importancia de las familias complejas, compuestas (por segundas nupcias), o extendidas en la sociedad maya, analizados a través de la tenencia de la tierra, y el volumen y la distribución de la población. El Padrón Poblacional de 1841 fue también levantado en otros poblados del área oriental de Yucatán, aledaños a Valladolid; así como la información de Pixoy permite reconstruir parcialmente las características de la familia maya decimonónica, el estudio de otros poblados a través de esta misma fuente de información permitirá tener un panorama más completo de este sistema.

Bibliografía

Alexander, Rani T.

- 2013 "Ralph Roys de nuevo: la ecología agraria y la base arqueológica para Los Títulos De Ebtún", *El pueblo maya del siglo XIX: perspectivas arqueológicas e históricas*, pp. 11-34, Susan Kepecs y Rani T. Alexander (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- 2017 "The Archaeology of Place in Ebtun, Yucatán, Mexico", *Legacies of Space and Intangible Heritage: Archaeology, Ethnohistory, and the Politics of Cultural Continuity in the Americas*, pp. 131-161, F. Armstrong-Fumero y J. Hoil (eds.). Boulder: University Press of Colorado.
- 2018a "Legacies of Resistance in Postcolonial Yucatán", presentado en el *2018 Conference of the Society for Historical Archaeology*, New Orleans, Louisiana.
- 2018b "Postcolonial Social Transformations in Yucatán: wealth, social mobility, and inequality", presentado en el *American Society for Ethnohistory Annual Meeting*, Oaxaca, Mexico.

Alexander, Rani T. y Susan Kepecs

- 2013 "El Pueblo maya del siglo XIX: Una introducción", *El pueblo maya del siglo XIX: perspectivas arqueológicas e históricas*, pp. 5-10, Susan Kepecs y Rani T. Alexander (eds.). México: Centro de Estudio Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Álvarez, Izaskun

- 2009 "¡Si acatamos la Constitución, resistiremos!: Mayas yucatecos durante la Independencia", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 27: 177-206. España: Universidad de Salamanca.

Angel, Barbara A.

- 1993 "The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847", *Journal of the Canadian Historical Association*, 4 (1): 33-53. doi:10.7202/031055AR.

Arias, Patricia

- 2013 "Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28 (1(82)): 93-121. doi:10.24201/edu.v28i1.1440.

Arizpe, Lourdes

- 1980 *La migración por relevos y la reproducción social del campesino*, Cuadernos del CES, no. 28. México: El Colegio de México.

Assadourian, Carlos S.

- 1992 "The Colonial Economy: the Transfer of the European System of Production to New Spain and Peru", *Journal of Latin American Studies*, 24: 55-68. doi:10.1017/S0022216X00023774.

- Berkner, Lutz K.
1975 "The Use and Misuse of Census Data for the Historical Analysis of Family Structure", *Journal of Interdisciplinary History*, 5 (4): 721-738. doi: 10.2307/202867.
- Bourdieu, Pierre
1976 "Marriage Strategies as Strategies of Social Reproduction", *Family and Society. Selections From the Annales Economies, Sociétés, Civilisations*, pp. 117-144, Robert Forster y Orest Ranum (eds.). Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Bracamonte y Sosa, Pedro
1988 "Haciendas y ganado en el noroeste de Yucatán, 1800-1850", *Historia Mexicana*, 37 (4): 613-639.
2004 "El poblamiento de Quintana Roo durante la Colonia", *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe Mexicano*, pp. 47-74, Gabriel Aarón Macías Zapata (ed.). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, H. Congreso del Estado de Quintana Roo X Legislatura.
- Buitrago García, Melissa
2018 "*La residencia postmarital en la zona costera del norte de Quintana Roo durante el Posclásico tardío: análisis de la migración femenina a través de la odontometría*", tesis de Licenciatura en Antropología. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Antropología y Sociología, Programa de Antropología.
- Burgos, Rafael y Yoli Palomo
1984 "Salvamento arqueológico en Pixoy, Yucatán", *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, 12 (67): 23-37.
- Cain, Tiffany Cherelle y Richard M. Leventhal
2017 "Questioning the Status of Land as Commodity in Maya Quintana Roo and Belize", *The Value of Things: Commodities in the Maya Region*, pp. 173-192, Jennifer P. Mathews y Thomas H. Guderjan (eds.). Tucson: University of Arizona Press.
- Chayanov, A.V.
1965 "The Socioeconomic Nature of Peasant Farm Economy", *A Systematic Source Book in Rural Sociology*, Pitirim A. Sorokin, Carle C. Zimmerman y Charles J. Galpin (coords.). Nueva York: Russell and Russell.
1974 *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Collier, George A.
1967 "Familia y tierra en varias comunidades mayas", *Estudios de Cultura Maya*, VI: 301-335. doi: 10.19130/iifl.ecm.1967.6.296.
- Creed, Gerald W.
2000 "'Family Values' and Domestic Economies", *Annual Review of Anthropology*, 29: 329-355. doi:10.1146/ANNUREV.ANTHRO.29.1.329.

- Culbert, T. Patrick y Don S. Rice [eds.]
 1990 *Precolumbian Population History in the Maya Lowlands*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Cunin, Elisabeth
 2009 “Negros y negritos en Yucatán en la primera mitad del siglo xx: Mestizaje, región, raza”, *Península*, 4 (2): 33-54.
- Daltabuit, Magali, Alicia Ríos Torres y Fraterna Pérez Plaja
 1988 *Cobá: estrategias adaptativas de tres familias mayas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Davies, Keith
 1972 “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo xix en México”, *Historia Mexicana*, XXI (enero-marzo): 481-524.
- Dixon, Ruth B.
 1971 “Explaining Cross-Cultural Variations in Age at Marriage and Proportions Never Marrying”, *Population Studies*, 25 (2): 215-233. DOI:10.1080/00324728.1971.10405799.
- Dumond, Don E.
 2005 *El machete y la cruz: la sublevación de campesinos en Yucatán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas / Plumssock Mesoamerican Studies, Maya Educational Foundation.
- Durham, Eunice R.
 1991 “Family and Human Reproduction”, *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, pp. 40-63, Kegan Paul (ed.). London: UNESCO.
- Eggan, Fred
 1982 “El sistema de parentesco maya y el matrimonio entre primos cruzados”, *Nueva Antropología*, Año V (18): 109-125.
- Esteve, Albert y Anna Cabré
 2004 “Marriage Squeeze and Changes in Family Formation: Historical Comparative Evidence in Spain, France and United States in xxth Century”, presentada en *Population Association of America 2004 Annual Meeting Program*. Centre d`Estudis Demogràfics.
- Estrada-Lugo, Erin Ingrid Jane
 2005 “Grupo doméstico y usos del parentesco entre los mayas macehuales del centro de Quintana Roo: el caso del ejido X-Hazil y anexos”, tesis de Doctorado en Antropología Social. México: Universidad Iberoamericana.
 2021 “Parentesco y organización social entre los mayas; perspectiva histórica”, *Reproducción social y parentesco en el área maya de México*, pp. 27-37, E.I.J. Estrada Lugo (ed.). Chetumal, Quintana Roo, México: El Colegio de la Frontera Sur.

- Farris, Nancy M.
1984 *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton: Princeton University Press.
- Faust, Betty Bernice
1998 *Mexican Rural Development and the Plumed Serpent. Technology and Maya Cosmology in the Tropical Forest of Campeche*. Mexico. Westport, CT.: Bergin and Garvey.
- Ferrer, Manuel
2002 “Mayas yucatecos en el siglo XIX: las insuficiencias de su condición de ciudadanos en el imaginario estatal”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 53: 19-47. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- García González, Francisco
2020 “Introducción. La soledad, un reto historiográfico”, *Vivir en soledad. Viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, pp. 9-20, Francisco García González (ed.). Madrid: Iberoamericana Editorial Veruert.
- Gerhard, Peter
1991 *La frontera sureste de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar
2001 “Introducción: la familia en crisis”, *Familias Iberoamericanas: historia, identidad y conflictos*. pp. 9-18, Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.). México: El Colegio de México.
- Greaves Lainé, Cecilia
2001 “La familia indígena y la lucha por conservar su identidad étnica”, *Familias Iberoamericanas: historia, identidad y conflictos*, pp. 143-161, Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.). México: El Colegio de México.
- Gurri, Francisco D.
2010 “Smallholder Land Use in the Southern Yucatan: How Culture and History Matter”, *Regional Environmental Change*, 10 (3): 219-231. doi: 10.1007/S10113-010-0114-8.
- Gurri, Francisco D. y Allan Ortega-Muñoz
2015 “Impact of Commercial Farming on Household Reproductive Strategies in Calakmul, Campeche, Mexico”, *American Journal of Human Biology*, 27 (6): 758-766. doi: 10.1002/ajhb.22753.
- Hage, Per
2003 “The Ancient Maya Kinship System”, *Journal of Anthropological Research*, 59 (1): 5-21. doi: 10.1086/jar.59.1.3631442.

- Hajnal, John
 1953 "Age at Marriage and Proportions Marrying", *Population Studies*, 7 (2): 111-136. doi: 10.1080/00324728.1953.10415299.
 1965 "European Marriage Patterns in Perspective", *Population in History. Essays in Historical Demography*, pp. 101-143, D. V. Glass y D. E. C. Eversley (eds.). London: Edward Arnold.
 1982 "Two Kinds of Preindustrial Household Formation System", *Population and Development Review*, 8 (3): 449-494.
- Haviland, William A.
 1972 "Marriage and the Family Among the Maya of Cozumel Island, 1570", *Estudios de Cultura Maya*, VIII: 217-226. doi: 10.19130/iifl.ecm.1972.8.337.
- Henderson, H. Hope
 2012 "Understanding Household on Their Own Terms: Investigations on Household Sizes, Production, and Longevity at K'Axob, Belize", *Ancient Households of the Americas*, pp. 269-297, John G. Douglas y Nancy Gonlin (eds.). Boulder: University Press of Colorado.
- Henry, Louis y Alain Blum
 1988 *Techniques D'analyse en Démographie Historique*. Paris: L' Institut National D' Études Démographiques.
- Jelin, Elizabeth
 1991 "Analytical Perspectives on Family and Gender. Introduction", *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, pp. 8-11, Elizabeth Jelin (ed.). London: International, UNESCO.
- Kalmijn, Matthijs
 1993 "Spouse Selection Among the Children of European Immigrants: A Comparison of Marriage Cohorts in the 1960 Census", *International Migration Review*, 27 (1): 51-78. doi: 10.1177/019791839302700103.
- Kellogg, Susan
 2005 "Familia y parentesco en un mundo mexicana en transformación", *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, pp. 101-138, David Robichaux (ed.). México: Universidad Iberoamericana.
- Klein, Herbert S.
 1986 "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", *Historia Mexicana*, XXXVI (2): 273-286.
- Knight, Alan
 1992 "The Peculiarities of Mexican History: Mexico Compared to Latin America, 1821-1992", *Journal of Latin American Studies*, 24: 99-144. doi: 10.1017/S0022216X00023804.

- Laslett, Peter
2008 *Household and Family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Locoh, Thérèse
1996 “Les Facteurs De La Formation Des Couples”, *Démographie: Analyse Et Synthèse. Causes Et Conséquences Des Évolutions Démographiques*, pp. 49-88. Roma: Centre Français sur la Population et le Développement - Dipartimento di Scienze Demografiche, Università degli Studi di Roma «La Sapienza».
- Machuca Gallegos, Laura
2007 “Los hacendados yucatecos: pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809”, *Península*, 2 (1): 85-102.
2011 “Los hacendados y rancheros mayas de Yucatán en el siglo XIX”, *Estudios de Cultura Maya*, XXXVI: 173-200. DOI: 10.19130/iifl.ecm.2010.36.9.
- Mallon, Florencia E.
1992 “Indian Communities, Political Cultures, and the State in Latin America, 1780-1990”, *Journal of Latin American Studies*, 24: 35-53. DOI: 10.1017/S0022216X00023762.
- McCaa, Robert
1996a “Matrimonio infantil, Cemithualtin (Familias complejas) y el antiguo pueblo nahua”, *Historia Mexicana*, XLVI (1): 3-70.
1996b “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900”, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, pp. 21-57, Pilar Gonzalbo y Cecilia Andrea Rabell (eds.). México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Modell, John, Frank F. Furstenberg y Douglas Strong
1978 “The Timing of Marriage in the Transition to Adulthood: Continuity and Change, 1860-1975”, *American Journal of Sociology*, 84: S120-S150.
- Okoshi Harada, Tsubasa
2006 “Los Canul y los Canché: una interpretación del Código de Calkin”, *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los Mayas*, pp. 29-55, Tsubasa Okoshi Harada, A. L. Izquierdo y L. Williams-Beck (eds.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.
- Ortega-Muñoz, Allan
2012 *Una frontera en movimiento. Migración, fecundidad e identidad en el sur de Quintana Roo y norte de Honduras Británica (Belice), 1900-1935*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / El Colegio de México.

- Ortega-Muñoz, Allan, Andrea Cucina, Vera Tiesler y Thelma N. Sierra Sosa
2018 "Population and Demographic Shifts Along the Coast of Yucatan from the Early to Late Classic: A View from Xcambo, Mexico", *Latin American Antiquity*, 29 (3): 591-609.
- Patch, Robert W.
1991 "Decolonization, the Agrarian Problem and the Origins of the Caste War, 1812-1847", *Land, Labor, and Capital in Modern Yucatan. Essays in Regional History and Political Economic*, pp. 51-82, Jeffery T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.). Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Peniche Moreno, Paola
2007 *Ámbitos del parentesco. La sociedad maya en tiempos de la Colonia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Miguel Ángel Porrúa.
- Quezada, Sergio
1993 *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México: El Colegio de México.
2014 *Maya Lords and Lordship: The Formation of Colonial Society in Yucatán, 1350-1600*, Norman: University of Oklahoma Press.
- Redfield, Robert
1970
[1950] *A Village That Choose Progress. Chan Kom Revisited*, Chicago: The University of Chicago.
- Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas
1962
[1934] *Chan Kom. A Maya Village*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Restall, Matthew
1998 "The Ties that Bind: Social Cohesion and the Yucatec Maya Family", *Journal of Family History* 23 (4):355-381. DOI: 10.1177/036319909802300402.
- Robichaux, David
2001 "Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas", *Papeles de Población*, 28: 99-129.
2002 "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas", *Papeles de Población*, 32: 60-95.
2003 "Introducción. El matrimonio en Mesoamérica. Ayer y hoy", *El matrimonio en Mesoamérica. Ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, pp. 13-52, David Robichaux (ed.). México: Universidad Iberoamericana.
2005a "Introducción: la naturaleza y el tratamiento de la familia y el parentesco en México y Mesoamérica", *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, pp. 29-97, David Robichaux (ed.). México: Universidad Iberoamericana.

- 2005b “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano”, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, pp. 167-272, David Robichaux (ed.). México: Universidad Iberoamericana.
- 2007 “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar”, *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos*, pp. 27-75, David Robichaux (ed.). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Roys, Ralph
- 1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*, Publication 548. Washington, D.C.: Carnegie Institution.
- 1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Publication 613, Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.
- Roys, Ralph L., France V. Scholes y Eleanor B. Adams
- 1940 *Report and Census of the Indians of Cozumel, 1570*. Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.
- Staples, Anne
- 2001 “El matrimonio civil y la epístola de Melchor Ocampo, 1859”, *Familias iberoamericanas: Historia, identidad y conflictos*, pp. 217-229, Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.). México: El Colegio de México.
- United Nations
- 1988 *First Marriage: Patterns and Determinants*. New York: United Nations, Department of International Economic and Social Affairs.
- Vázquez Flores, Graciela, Víctor Cantero Flores y Libertad Díaz Molina
- 2020 “Discriminación étnica en personas mayores en el municipio turístico de Tulum, Quintana Roo, México”, *Antropología Americana*, 5 (9): 37-70.
- Victoria Ojeda, Jorge y Aurelio Sánchez
- 2015 “Interetnicidad y espacios de convivencia. Españoles, indígenas y africanos en la Mérida novohispana, 1542-1620”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, 92 (may/ago): 8-36.
- Victoria Ojeda, Jorge y Jorge Canto Alcocer
- 2006 *San Fernando Aké. Microhistoria de una comunidad afroamericana en Yucatán*. Mérida, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Villa Rojas, Alfonso
- 1961 “Notas sobre la tenencia de la tierra entre los mayas de la antigüedad”, *Estudios de Cultura Maya*, 1: 21-46. DOI: 10.19130/IIFL.ECM.1961.1.196.
- 1985 *Estudios etnológicos. Los Mayas*, Antropológica: 38. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vogt, Evon Z.

1961 "Some Aspects of Zinacatán Settlement Patterns and Ceremonial Organization", *Estudios de Cultura Maya*, 1:131-146. DOI: 10.19130/IIFL.ECM.1961.1.201.

Wilk, Richard R.

1991 *Household Ecology: Economic Change and Domestic Life Among Kekchi Maya in Belize*. Tucson & London: The University of Arizona Press.

Zetina Gutiérrez, María de Guadalupe y Betty Bernice Faust

2011 "De la agroecología maya a la arqueología demográfica ¿Cuántas casas por familia?", *Estudios de Cultura Maya*, XXXVIII: 97-120. DOI: 10.19130/IIFL.ECM.2011.38.51.

